



SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN

“FOCUS GROUP 2016, COMPONENTE A-2, PROYECTO ELAN NETWORK, SOCIOS COSTA RICA”

DESARROLLADO POR: CENAT/FUNCENAT
El lunes 3 de octubre, 2016

En Colaboración con:



Elaborado por:

Cesar Agustin Peralta Hernández, Consultor

Allan Campos Gallo, Activity Leader CR

Aprobado por:

Gustavo Otárola Vega, Country Coordinator CR



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS

1.1 Marco ELAN

2. ANTECEDENTES

2.1 Mesa redonda Multisectorial

2.2 Nivel de Participación

2.3 Conclusiones

3. METODOLOGÍA

3.1. Razonamiento del modelo utilizado

3.2. Asistentes

4. RESULTADOS

4.1 Iniciativas. Puntos de Encuentro

4.1.1 Recomendaciones en temas de tramitología

4.1.2 Recomendaciones para aliviar ambigüedad en las leyes

4.1.3 Observaciones sobre el Financiamiento y leyes respectivas

4.1.4 Retroalimentación gubernamental respecto a los puntos neurálgicos consensuados

5. CONCLUSIONES

5.1. Compromisos de avance

5.2. Posicionamiento con Partidos Políticos

REFERENCIAS

ANEXO 1 - Archivo Fotográfico de la Actividad



1. OBJETIVOS DEL FOCUS GROUP:

Proporcionar un foro donde las entidades gubernamentales, los actores del sector académico y agentes del sector empresarial puedan discutir sobre los retos, barreras y las oportunidades de introducir innovaciones al mercado y las estrategias más adecuadas para superarlas.

1.1. Marco ELAN:

Qué es ELAN Network:



La Unión Europea (UE) lanza el programa ELAN (European and Latin American Business Services and Innovation Network) para apoyar y diversificar la presencia económica de Europa en Latinoamérica y la demanda de conocimiento y tecnología innovadora europea por parte de Latinoamérica, así como las oportunidades que ambos mercados ofrecen a las PYMEs europeas y latinoamericanas.

Es un programa financiado por la UE que se implementa a través de dos líneas estratégicas:

1. European and Latin American Business Services (ELAN Biz):



Cuyo principal objetivo es apoyar a PYMEs europeas interesadas en entrar en mercados latinoamericanos, ofreciendo servicios de información integral y actualizada sobre cómo hacer negocios en países estratégicos de Latinoamérica.

2. European and Latin American Technology based Business Network (ELAN Network):



Cuyo principal objetivo es la generación de oportunidades de negocio basadas en tecnología (TBBOs por sus siglas en inglés), entre PYMEs europeas y latinoamericanas.

Objetivos Específicos de ELAN Network:

- Promover la generación de oportunidades de negocio basadas en tecnología, entre PYMEs europeas y latinoamericanas, enlazando investigación e innovación con un modelo de negocio que responde a la demanda de mercado.





- Impulsar el intercambio de conocimiento, la transferencia de tecnología y los procesos de co-creación para estimular la competitividad de las PYMEs y el desarrollo socio-económico equitativo y sostenible.

- Acompañar a las PYMEs innovadoras en sus procesos de transferencia de tecnología a nuevos mercados geográficos.

ELAN Network está enfocado a los siguientes sectores:

- Energías Renovables
- Biotecnología & Bioeconomía
- Tecnologías Ambientales
- Salud
- Nuevos Materiales
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
- Nanotecnología

Es un espacio de colaboración, co-generación y desarrollo de oportunidades de negocio basadas en tecnología entre Europa y Latinoamérica.

Se puede ver ELAN como La Red para PYMEs con visión de futuro, interesadas en aprovechar las mejores oportunidades de negocio basadas en tecnología.

Pueden ser parte de la Red sólo las entidades proactivas, participativas, abiertas al aprendizaje, colaborativas y dispuestas a generar un contexto “win-win”, pueden ser parte de la ELAN Network.

ELAN Network es un motor que impulsa la co-generación de oportunidades de negocio basadas en tecnología entre Europa y Latinoamérica.

EJES DE ELAN NETWORK:

- Visión que conjuga estrategia, tecnología y oportunidades de negocio.
- Consideración de la tecnología como factor de competitividad y bienestar.
- Vocación de servicio a las PYMEs para mejorar su competitividad.
- Orientación a implementar los resultados de la investigación tecnológica en las empresas.
- Co-generación/co-desarrollo de oportunidades de negocio.
- Oportunidades de colaboración articuladas a través de la plataforma ELAN alojada en www.elannetwork.org
- Organización de 21 eventos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Foco: Transferencia de tecnología; generación de TBBOs entre PYMEs europeas y latinoamericanas.
- Organización de 6 misiones tecnológicas de Latinoamérica a Europa con el objetivo de generar TBBOs y colaboraciones sostenibles entre actores de I+D+i europeos y latinoamericanos.



2. ANTECEDENTES:

El trabajo pionero, enfocado en temas de innovación, informe A2 – Estado de Desarrollo de los Ecosistemas ELAN – CR, elaborado por el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT), fue utilizado como la base fundamental para estructurar los objetivos y formato de la mesa redonda multisectorial detallada a continuación y del Focus Group.

2.1 Mesa Redonda Multisectorial.

El día 20 de septiembre, 2016, en el Hotel Crown Plaza Corobicí, en San José, Costa Rica, como parte del Encuentro Costa Rica 2016 de ELAN Network, se llevó a cabo una mesa redonda sobre cómo facilitar los negocios y alianzas internacionales en el sector de las ciencias de la vida.

Ponentes:

- Dr. Wouter Spek, Presidente de TIB Development, Holanda
- Sra. Geannina Dinarte, Viceministra de Economía, Industria y Comercio, Costa Rica
- Dra. María Esther Anchía Angulo, Viceministra de Salud, Costa Rica
- Sr. Dennis Céspedes, Director de Desarrollo de Capacidades para Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior, Costa Rica
- Viviana López y Erick Ulate, Subdirector de Promoción Comercial, ambos de PROCOMER, Costa Rica
- Sr. Alonso Quesada, Boston Scientific, Costa Rica

Los ponentes subrayaron los retos del entorno que enfrenta el sector empresarial de Costa Rica para promover alianzas internacionales, así como las mejores prácticas, lecciones aprendidas y los esfuerzos del gobierno para contribuir a superarlos.

Uno de los ejes que se subrayó el Dr. Speck en el debate fue el papel que juega la academia, el estado, la industria, la sociedad y el enfoque en el medio ambiente en la construcción de una economía basada en el conocimiento, enfatizando no solo el modelo de triple hélice sino en uno de cuádruple y hasta quíntuple hélice; ya que un potenciador del éxito de esta transformación es el involucramiento de la sociedad en el camino hacia un desarrollo socio-económico equitativo y sostenible impulsado, en buena parte, por tecnologías innovadoras.

La Sra. Viceministra de Economía, Geannina Duarte, recalcó la importancia de transparentar estos esfuerzos conjuntos en la formación de las políticas públicas del país para que no sean solamente un tema del gobierno de turno.

La Sra. Viceministra de Salud, María Anchía, enfatizó en las siguientes tres preguntas que les están permitiendo agilizar sus servicios:



- ¿Para qué se está pidiendo este requisito al administrado?
- ¿Hay seguridad de que no sea imposible cumplirlo?
- ¿Lo que se solicita se puede verificar?

Continuó recalcando que todo esto debe tener una lógica que contribuya a la dinamización de la economía.

El Sr. Alonso Quesada, de Boston Scientific, bosquejó los parámetros de una corporación global que se tienen que cumplir en sus esfuerzos de investigación y desarrollo, por lo que subrayó la imperiosa necesidad de alinear los controles oficiales con las mejores prácticas mundiales. “No hay que innovar para Costa Rica, hay que innovar para el mundo”, señaló.

El Dr. Spek cerró con un comentario y una cita de Charles F. Kettering que le han servido a Holanda para focalizar estos esfuerzos conjuntos:

- *“Discuss it. If you don’t, you won’t get anywhere”* (“Discútanlo. Si no lo debaten, no llegarán a ninguna parte”).
- *“My interest lies in the future because I’m going to spend the rest of my life in there”* (“Mi interés está depositado en el futuro porque allí voy a pasar el resto de mi vida”).

2.2 Alto nivel de participación.

Los participantes destacaron el alto nivel de participación multisectorial que, en su criterio, marcó un hito en las relaciones del gobierno con la empresa y la academia.

2.3 Conclusiones.

Facilitar los negocios y alianzas internacionales en los ámbitos científicos, tecnológicos y de innovación no se logra con solo asegurarse de que sean prioridades de estado, pero con un diálogo constante que se enfoque en los retos presentes, en su naturaleza global y dinámica y dándole el seguimiento adecuado a estos esfuerzos conjuntos, a la mejora continua, ajustando el marco legal y regulatorio que permita incorporar rápidamente las mejores prácticas vigentes. Sumando voluntades para que todo este trabajo se incorpore y mantenga en las plataformas de todos los partidos políticos con el fin de lograr que se transparenten y mantengan en las políticas públicas como una cuestión de visión país y no de gobierno de turno.

3. METODOLOGÍA.

3.1 Razonamiento del modelo utilizado.

Para mejor cumplir con el propósito de que el Focus Group sea un espacio que facilite la interacción entre entidades de gobierno, instituciones académicas y el sector empresarial alrededor de una temática específica (la producción de prioridades significativas que destaquen por su colaboración intersectorial, interinstitucional, calidad y aporte a las mejoras en los procesos referentes a la innovación), dado lo heterogéneo de los entornos profesionales de los participantes, se trabajó con la siguiente estructura:

1) Apertura:

Comentarios iniciales.

2) Trabajo inicial por equipos (una vez “roto el hielo” entre los participantes de cada grupo, fue más fácil lograr la participación de todos) :

- Equipo 1: Sector privado.
- Equipo 2: Sector académico.
- Equipo 3: Sector gubernamental.

Se instó a que se trabaje en formato “lluvia de ideas” respecto al tema. Pidiéndole al líder alentar la participación de cada uno de los invitados.

Se pidió preparar un resumen ejecutivo resumen ejecutivo de lo que, desde la perspectiva de cada grupo, se debía tratar en la discusión general.

Nota: Se contó con los materiales necesarios para presentar estos sumarios ejecutivos de manera escrita y en un formato amplio a la vista de todos los presentes.

3) Presentación de los Sumarios Ejecutivos:

Cada líder fue asignado un tiempo (precisamente controlado por el facilitador) para presentar su resumen ejecutivo.

4) Conclusiones:

Una vez obtenidos por escrito los puntos neurálgicos, se abrió la reunión a la formación de los consensos pertinentes para la preparación de un reporte final.

El conductor estuvo muy atento a que nadie domine la reunión y a que haya un entorno acogedor, confortable y de total confianza para que se discutan puntualmente los puntos neurálgicos recabados en la parte inicial.

Nota: Para la recolección de la información, se contó con el equipo necesario para grabar la reunión.

3.2 ASISTENTES:

- José Vega (LANOTEC).
- Miguel Rojas (TEC).
- Randall Loaiza (CENIBiot).
- Gustavo Otárola (CeNAT).
- Allan Campos (CeNAT).
- Viviana López (PROCOMER).
- Marvin Salas (PROCOMER).
- Geannina Dinarte (MEIC).
- Francisco Briceño (CONICIT).
- Jaime Mora (COMEX).
- Dennis Céspedes (COMEX).
- Marcelo Castro (MAGENTA BIOLABS).
- Gabriela Couto (BIOTD).
- Patricia Trinler (GRUPO TRISAN).
- Álvaro Peralta (UREK BIOTECHNOLOGIES).
- Alonso Quesada (BOSTON SCIENTIFIC).
- José Arce (MEIC).
- Esteban Villalobos (MEIC).

4. RESULTADOS:

4.1 Iniciativas / Puntos de encuentro

Puntos neurálgicos consensuados por el grupo empresarial y la academia:

4.1.1 Recomendaciones en temas de tramitología:

- Ventanilla Única.
 - Atrasos en los flujos por temas de Registro y Reclasificaciones afectan la eficiencia y la competitividad.
- Información y actividad: Reclasificación de aranceles.
- Falta de claridad, falta de eficiencia con los trámites para la obtención de registros.
 - Urge más claridad en los reglamentos.
 - Los protocolos son ambiguos.
- Agilidad en los trámites para importar sustancias para investigación es precaria. No va de la mano con las mejores prácticas necesarias ni con la rapidez necesaria para que no se deterioren.
 - Anécdota: Investigadores prefieren viajar y traerlos personalmente. Increíblemente, resulta hasta más barato.
- Hay poco entendimiento en ventanilla de ciertos aspectos vitales al funcionamiento de una empresa.
 - Agilizar trámites para emprendedores.

En el tema de tramitología, la percepción de los participantes es que los procesos son engorrosos y los temas de registro y reclasificaciones se han convertido en un verdadero “tapón” para lograr las vinculaciones con agentes externos y un freno para la competitividad. Esto hasta el punto de convertirse en una limitante a nuestra competitividad.

Lo anterior se aúna con reglamentos y protocolos poco claros y ambiguos, todo lo anterior recayendo en una estatización de los trámites para importar sustancias y equipos de investigación, al punto de que muchos de ellos recurren a otras vías para traer sus productos.

4.1.2 Recomendaciones para aliviar ambigüedad en las leyes:

- Regulación 9234, no tiene enfoque. Demasiadas observaciones. Hay que abreviar, ser más puntuales.

- Biodiversidad: Decreto 39341 / Facilitación versus sanciones.
 - Penaliza la investigación.
 - Se recomienda explorar la modificación o aún la derogación del decreto.
- Maximizar la riqueza biológica del país en investigación.
 - Desterrar, despenalizar.
 - Agilizar el proceso de los registros (todavía se considera todo el trámite muy costoso).
 - Promover esfuerzos en investigación de cambio climático.
- Agilizar la Certificación de los Laboratorios y su financiamiento.
 - Alinearlos a la Norma ISO 17025.
 - Trámites muy caros.
- Incorporación a OECD implica resolver el conflicto entre:
 - Materiales peligrosos clasificados del 1-9 (ONU).
 - 24 ítems clasificados como materiales peligrosos.
 - Es vital incorporar al Ministerio de Salud en este esfuerzo.
- Redoblar esfuerzos:
 - Propiedad Intelectual: Trabas en el sector Público y privado.
 - Claridad, mejores entendimientos de temas relacionados con las Semillas genéticamente modificadas. OGMS / GMOs (Genetically Modified Organisms).
 - En la contención de la migración del Capital Humano.

4.1.3 Observaciones sobre el Financiamiento y leyes respectivas:

- Todavía hay reticencia en las entidades financieras respecto a la Ley de garantías mobiliarias (y mucho más cuando se trata de empresas nuevas, *start ups*):
 - Todavía no aceptan que se presenten como garantías bienes intangibles.

- Las cuentas por cobrar, cosechas, inventarios, contratos, marcas, propiedad intelectual, ganado, maquinaria y equipo, y otros bienes muebles tampoco son bien aceptados como garantías y se ponen muchas trabas en el análisis crediticio.
- Urge agilizar la Implementación de financiamiento con Garantías de Gobierno (*Ley de fortalecimiento de la pyme, Ley N° 8262*).

4.1.4 Retroalimentación gubernamental respecto a los puntos neurálgicos consensuados:

En representación de los funcionarios públicos, La Sra. Viceministra de Economía, subrayó que el enfoque de las autoridades de gobierno con miras de ofrecer soluciones se seguirá enmarcando en identificar y fortalecer los mecanismos pertinentes que se han implementado dentro de:

- La Política de Desarrollo Productivo 2050.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021.
- La creación de la Agencia de Fomento Productivo.
- En decretos ejecutivos a nivel de Ministerio de Salud (por ejemplo, los que reducen a 5 días trámites pertinentes y reducen costos significativamente, etc.).
- Las modificaciones a Ley N° 8262.
- La Ley vigente de garantías mobiliarias que impulsa el uso de fondos de la Banca de Desarrollo.
- Lo reglamentado para la protección de la propiedad intelectual.
- La consolidación de los registros científicos, tecnológicos y de producción nacional creados.
- **La Política de Desarrollo Productivo 2050:**
 - El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en conjunto con diversas instituciones públicas y organismos cooperantes, han venido trabajando en un proceso de sensibilización y formulación para construir una Política de Desarrollo Productivo con perspectivas al 2050.

- El objetivo de estas actividades es desarrollar los requerimientos que necesita el país para contar con sectores integrados, con un alto componente de innovación que fortalezca más inversión, emprendedurismo y encadenamientos que posean una incidencia directa en contribuir al desarrollo socioeconómico, de forma sostenible, solidaria y equitativa, logrando así:
 - La construcción de un desarrollo humano integral, con metas concretas a largo plazo.
 - Apoyar la creación de una Política de Desarrollo Productivo que tome en cuenta las oportunidades y desafíos del presente y el futuro.
 - Orientar una política de Estado que prevé las incertidumbres sociales, económicas, ambientales y políticas futuras relevantes para la Política de Desarrollo Productivo y que podrían influir en la capacidad de adaptación al cambio climático de los ecosistemas productivos del país.
 - Buscar recomendaciones que aumentarán la efectividad y robustez de la iniciativa para enfrentar cambios futuros en el entorno nacional, regional y global, así como contribuir al debate público para generar acuerdos sobre temas críticos ante diversos actores del desarrollo productivo del país.
- **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021.**
 - Bajo el lema de ***Imaginar el mañana, construirlo hoy***, El documento tiene como eje principal una meta ambiciosa y de largo plazo: transformar al país en una economía basada en conocimiento. La prensa local subraya los siguientes proyectos específicos contenidos en el documento:
 - En el área de educación se propone crear el Instituto de Prospección y Formación en Alta Tecnología para la Productividad, la Creatividad y el Bienestar tendiente a desarrollar una entidad pública y multisectorial capaz de identificar cambios globales en las estructuras productivas y adaptar los sistemas de educación técnica y de reentrenamiento respectivamente.
 - En ambiente y agua, se plantea crear el Sistema Nacional Integrado de Información Ambiental el cual integrará las fuentes de datos referentes a gestión de recursos hídricos y marítimos para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia en temas ambientales y de desarrollo sostenible a partir de modelos predictivos y simulación.

- En energía, se aspira a una integración de fuentes de energía no gestionables a la Red Eléctrica Nacional mediante tecnologías de almacenamiento de energía a gran escala y *Smart Grid*. Este proceso serviría para proveer desarrollos científicos y tecnológicos nacionales que faciliten la integración de fuentes renovables de manera estable en la red eléctrica nacional para apoyar la transformación de la matriz energética mediante investigación de *Smart Grid*.
 - En salud, se plantea crear un Sistema Nacional Integrado de Información en Salud que, como en el tema de energía, integrará las fuentes de datos referentes a las instituciones del sector para apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia en salud, medio ambiente y gestión y desarrollo de infraestructura de los servicios de salud a partir de modelos predictivos y simulación.
 - Finalmente, en alimentos y agricultura, se crearía el Sistema Nacional de Información Agroalimentaria nuevamente para integrar las fuentes de datos referentes a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y alimentarias con el propósito de integrar una base de información común capaz de ser utilizada para la toma de decisiones mediante modelos predictivos y simulación.
- **La creación de la Agencia de Fomento Productivo.**
- Con esta agencia se viene a complementar y apoyar el trabajo de los dos pilares del desarrollo productivo nacional: Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y Banca para el Desarrollo, que en conjunto constituirá un nuevo ecosistema de fomento.
 - Genera nueva arquitectura institucional al absorber departamentos, recursos y programas que operan de manera desarticulada, descoordinada, atrasos y costos de administración.
 - De esta manera otras instituciones públicas que apoyan a las PYMES a nivel nacional se integrarían en un solo ente y un solo fondo para maximizar los recursos, mejorar controles e impactos y reducir costos. Se logra integrar alrededor de \$34 millones para un uso eficiente y focalizado para beneficio de los sectores productivos costarricenses.

○ **En la Política de Fomento al Emprendimiento de Costa Rica.**

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Administración Solís Rivera 2014-2018

(<http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/politica-fomento-emprendimiento.pdf>)

○ **Las modificaciones a Ley Nº 8262, Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas**

(http://www.pyme.go.cr/media/archivo/normativas/LEY-8262_FortalecimientoReformas.pdf).

○ **La Ley vigente de garantías mobiliarias que impulsa el uso de fondos de la Banca de Desarrollo.**

▪ A este respecto, es muy importante notar que durante la “EXPOPYME 2016” se capacitó en Costa Rica a más de 3,500 empresarios en temas y estrategias sobre esta ley. Específicamente se detalló y ahondó en los activos que se pueden gravar (<http://www.pyme.go.cr/expopyme2016/pres/3garantiasmobiliarias.pdf>):

- Uno o varios muebles específicos.
- Inventario y equipo.
- Activos circulantes.
- Cuentas por cobrar.
- Totalidad de los bienes muebles del deudor.
- Cosechas, derechos futuros sobre madera en pie, y cualquier actividad agrícola.

○ **Lo reglamentado para la protección de la propiedad intelectual**

- Estas iniciativas representan un reconocimiento de que defender la propiedad intelectual y capacitar al sector productivo en estos aspectos es fundamental para el desarrollo y la competitividad de la economía costarricense.
- De hecho, durante la “EXPOPYME 2016” se capacitó en Costa Rica a más de 3,500 empresarios en temas y estrategias sobre Propiedad Intelectual (<http://www.pyme.go.cr/expopyme2016/pres/1propiedadIntelectual.pdf>)

○ **La consolidación de los registros científicos, tecnológicos y de producción nacional creados:**

- Por ejemplo, **la Plataforma Hipatia**, plataforma tecnológica lanzada por el Programa Estado de la Nación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), aloja información pormenorizada para contextualizar la evolución de las capacidades del país en ciencia y tecnología y diferenciar las áreas en que hay avances, estancamiento y retroceso.

Además, se puede encontrar datos actualizados sobre las siguientes temáticas:

- Recurso humano (profesionales residentes dentro y fuera del país en la forma de la diáspora científica, talento técnico, así como de los principales grupos de investigación);
 - Producción científica en los canales de mayor visibilidad a nivel internacional;
 - Producción tecnológica: exportaciones y patentes;
 - Estado de la infraestructura en unidades de Investigación y Desarrollo (I+D);
 - Las herramientas para facilitar el emparejamiento (*matchmaking*) entre la oferta y demanda de servicios tecnológicos públicos;
 - Y las herramientas para el seguimiento de las acciones de vinculación de las universidades públicas.
- **En decretos ejecutivos a nivel de Ministerio de Salud**
- Por ejemplo, los que reducen a 5 días trámites pertinentes y reducen costos significativamente, etc.

5. CONCLUSIONES

Alineándolo con los objetivos de ELAN, se concluyó con el acuerdo de continuar promoviendo una posición consensuada, multisectorial, identificando posibles prioridades de acción conjunta inmediata (empresa, academia, gobierno) con miras a transparentar, desenredar, agilizar, impulsar el ecosistema de innovación de Costa Rica.



Con el apoyo explícito de la Sra. Geannina Dinarte, Viceministra de Economía, y del resto de funcionarios de gobierno presentes, se elevarán estos puntos neurálgicos a los foros ejecutivos más altos:

- Consejos de la Presidencia.
- Consejo Económico,
- Consejo de Competitividad.
- Ministerio de Salud y otros pertinentes.
- Impulsar, que estos esfuerzos se transparenten en políticas públicas, darles el seguimiento dentro del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021.
- Valorarlos para la implementación de soluciones que podrían estar ya contempladas en las últimas reformas y leyes respectivas

5.1 Compromisos para poder alcanzar financiamiento.

La transformación de recursos en productos al mínimo costo es el resultado de diversos factores, siendo uno de los preponderantes las regulaciones públicas que inciden en su actividad, pero también el saber maximizar los recursos con que el gobierno fomenta algunas actividades de sus sectores estratégicos.

- Por este motivo, la Sra. Viceministro de Economía sugirió que los empresarios comuniquen rápidamente al Ministerio de Economía sobre la información y servicio que reciben de las entidades financieras al respecto de sus trámites crediticios.
- Específicamente cuando se dé el caso de que los funcionarios del banco promuevan sus soluciones financieras internas y no las relacionados con los Fondos de Banca de Desarrollo del gobierno.

5.2 Posicionamiento con Partidos Políticos.

A nivel político, el único objetivo que no debiera entrar en conflicto con ninguno de los otros en la relación estado - empresa es el de la consecución de la eficiencia productiva innovadora:

Abonando el camino para el futuro, hay que consolidar esta suma de voluntades, este tipo de colaboraciones multisectoriales, interinstitucionales, posicionándolas en el radar de los partidos políticos para lograr su apoyo continuo y su aporte, desde sus plataformas políticas, con miras a transparentar, desenredar, agilizar, impulsar el ecosistema de innovación de Costa Rica.

REFERENCIAS

ANEXO 1 - Archivo Fotográfico de la Actividad

